

	CARTA DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN SOCIAL.	ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES Bienestar Social y Mujer e Igualdad TUDELA
---	---	---

Normativa aplicable a la Carta de Servicios del Programa de Acogida y Orientación Social

Se puede consultar a través de la WEB municipal www.tudela.es y la WEB de Gobierno de Navarra www.navarra.es

- **Relación de referencias normativas reguladoras de los servicios:**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 25 define las competencias (BOE nº 80 de 03 de Abril de 1985).
- Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales (BON núm. 152 de 20 de Diciembre de 2006 y BOE núm. 27 de 31 de Enero de 2007).
- Decreto Foral 32/2013, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales en materia de Programas y Financiación de los Servicios Sociales de Base (BON núm. 112 de 13 de Junio de 2013).
- Decreto Foral 69/2008, por el que se aprueba la cartera de servicios sociales de ámbito general (BON núm. 84 de 09 de Julio de 2008). Recoge prestaciones garantizadas y no garantizadas, así como otros servicios. En su artículo 7 recoge las competencias de las Entidades Locales de Navarra. Las Entidades Locales de Navarra deberán ofrecer las prestaciones incluidas en el Anexo 1 relativas a prestaciones de Atención Primaria, en los términos establecidos en las mismas.
- RENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL:
- [Decreto Foral 120/1999, de 19 de abril](#) (BON nº 54, 3/05/1999)
- Ley Foral 1/2012, de 23 de enero (BON nº 24, 3/02/2012). Modificada por Ley Foral 36/2013, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley Foral 1/2012, de 23 de enero, por la que se regula la renta de inclusión social.(BON nº 233, 04/12/2013).
- [Orden Foral 58/2012, de 9 de febrero](#) (BON nº 57, 22/03/2012).
- [Orden Foral 193/2013, de 22 de febrero](#) (BON nº 51, 14/03/2013).

NOTA: Cada prestación tiene una normativa específica. Hemos recogido la referente a RIS por su volumen e importancia.

- **En relación con las Cartas de Servicios:**

- **Decreto Foral 72/2005**, de 9 de mayo, por el que se regulan las Cartas de Servicios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos.
- **Orden Foral 119/2005**, de 11 de octubre, por la que se regula el diseño y la estructura de las Cartas de Servicios de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos.
- **Capítulo IV de la Ley Foral 21/2005**, de 29 de diciembre, de evaluación de las políticas públicas y de la calidad de los servicios públicos, dedicado específicamente a las Cartas de servicios.
- **Cartas de Servicios UNE 93200: 2008.**